

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza, que en período voluntario será de dos meses a partir de la publicación en el BOPZ. Transcurrida esta última fecha se incurrirá en los cargos e intereses legalmente establecidos, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad bancaria colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público. Las domiciliaciones bancarias se cargarán en cuenta a partir del 1 de mayo de 2013.

Ainzón, 14 de febrero de 2013. — El alcalde, Miguel Royo Chamorro.

ALMONACID DE LA CUBA

Núm. 2.254

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba para el ejercicio 2013, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 320.560 euros y el estado de ingresos a 320.560 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Almonacid de la Cuba, a 20 de febrero de 2013. — El alcalde, Gregorio Jalle Rupérez.

ARDISA

Núm. 2.270

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días la cuenta general del presupuesto 2012 con sus justificantes y resto de documentación.

Durante dicho plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito y que serán examinados por la Comisión de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones sean necesarias emitiendo nuevo informe si fuese necesario.

Ardisa, 25 de febrero de 2013. — La alcaldesa, Angeles Palacio Marco.

BELCHITE

Núm. 2.266

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Belchite para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Presupuesto ejercicio 2013

Estado de gastos

1. Gastos de personal, 422.521,41.
 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 539.914.
 3. Gastos financieros, 4.511,07.
 4. Transferencias corrientes, 136.581,10.
 6. Inversiones reales, 175.502.
 9. Pasivos financieros, 12.050,22.
- Total gastos, 1.291.079,80 euros.

Estado de ingresos

1. Impuestos directos, 501.500.
 2. Impuestos indirectos, 15.000.
 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos, 311.951,35.
 4. Transferencias corrientes, 292.369,45.
 5. Ingresos patrimoniales, 170.259.
- Total ingresos, 1.291.079,80 euros.

Plantilla de personal

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA (OCHO PLAZAS):

—Una plaza de Secretaria-Intervención, titulado superior, habilitado de carácter estatal, secretario-interventor, grupo A1, nivel 28.
—Dos plazas de administrativo, titulación de Bachiller o similar, escala Administración general, subescala administrativa, grupo C1, nivel 18.

—Una plaza de auxiliar administrativo, titulado Graduado Escolar o similar, escala Administración general, subescala auxiliar, grupo C2, nivel 16 (vacante).

—Una plaza de subalterno de oficinas, certificado de escolaridad, escala Administración general, subescala subalterna, grupo E, nivel 12.

—Tres plazas de operario de servicios múltiples, certificado de escolaridad, escala Administración especial, subescala servicios especiales, grupo E, nivel 12.

B) PERSONAL LABORAL FIJO (TRES PLAZAS):

- Una plaza de encargada de la biblioteca.
- Una plaza de profesora de Escuela Infantil.
- Una plaza de administrativo.

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL (CINCO PLAZAS):

- Una plaza de operario de servicios.
- Una plaza de monitora ludoteca.
- Una plaza de conserje.
- Una plaza de monitora tiempo libre.
- Una plaza de monitor tiempo libre.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Belchite, a 21 de febrero de 2013. — La alcaldesa, María Angeles Ortiz Alvarez.

BORJA

Núm. 2.206

La Alcaldía-Presidencia de esta Corporación municipal, por resolución núm. 37, de 22 de febrero de 2013, ha dispuesto aprobar la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos para la contratación de un peón mediante contrato de relevo a tiempo parcial (75%) hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria, cuya convocatoria fue publicada en el BOPZ de 6 de febrero de 2013.

Dicha lista de admitidos es la que sigue:

Apellidos	Nombre
Abad Périco	David
Abadía Pérez	Antonio David
Abdelaziz	Sadek
Abd el Rahim	Roshdy Ibrahim Mohammed
Agoiz Ibáñez	Ramón
Agoiz Roncal	Ramón
Aguenini	Brahim
Aguilera Sánchez	José Luis
Aguilera Sixto	Francisco Javier
Alfaro Romano	José Miguel
Alonso Luján	César
Andía Tejero	Jesús
Angós Jaime	David
Angós Romero	David
Angós Sánchez	Jesús María
Aranda González	Oscar
Aranda Pablo	Ricardo
Aranda Ramírez	Angel
Arbués Arilla	José Ignacio
Arilla Cascán	Luis
Arilla Tarancón	Angel
Arnedillo Fraca	José Luis
Avadanei Padureanu	Costel
Avila Domínguez	Luis
Ayerbe Ruifernández	Carlos
Ayesa Sofín	Francisco José
Ayesa Sofín	Luis Antonio
Aznar Madrid	Adrián
Aznar Navarro	Antonio Javier
Aznar Sanz	Angel
Ballesta Irtache	Francisco Javier
Barranco Santiago	Matías
Bayona Celiméndiz	David
Belgacem	Ahmed
Belloso Pueyo	Juan
Beltrán Roncal	Jaime
Benmoussa	Mimoune
Berna Aranda	Borja
Bernia Palacín	Juan José
Bescós Mateos	Jesús
Blázquez Aguado	Francisco Javier
Bledea	Gavrila
Bonchev Dimitrov	Gospodin
Bonel Sanz	Jesús

Apellidos	Nombre
Bonilla Arrondo	Román
Busto Pelegrín	Fernando
Cabello Alaso	Fernando
Cabrejas Domínguez	Cecilio José
Cabrejas Domínguez	Josué
Calavia Andía	Víctor
Calvo Abril	Samuel
Campos Tutor	Aitor
Carbonell Carbonell	Sergio
Carbonell Escudero	Adolfo
Carbonell Escudero	José Miguel
Carbonell Giménez	José
Carbonell Hernández	Jesús María
Carbonell Pérez	Jesús
Carbonell Tejero	José
Carranza Aznar	Jorge
Ciocioiu	Mircea
Conget Frago	Samuel
Conget Irún	Joaquín
Corrales Palacio	Andoni
Cruz Litago	Diego
Cruz Nadal	Javier
Cuber Castán	Miguel Angel
Chabane	Karim
Chat	Mohamed
Cherifi	Abdelkader
Chrifi	Ameur
Chueca Urzay	José
Debbarh	Farih
De Diego Moreno	Jonathan
Delgado Gascón	Angel
Diago Sanjuán	Alejandro
Diago Sanjuán	David
Dinu	Cristian
Dobos	Mihai
Domínguez Echevarría	Luis Agustín
Domínguez Jiménez	Francisco José
Domínguez Zamora	M. ^a Concepción
El Farhi	Kalid
El Hamdi Checa	Borja
El Hamdi Mohamed	Mohamed
El Haouzi	Mohamed
Escudero Carbonell	Jesús
Escudero Carbonell	José Angel
Escudero Jiménez	Moisés José
Fernández García	Sergio
Fernández Giménez	Cristian
Ferrández Aguilera	Juan Manuel
Ferrández Andía	José María
Ferrández Blanco	Francisco Borja
Ferreira García	Francisco
Ferreira Martín	Javier
Fourar	Habib
Frago Jiménez	Joaquín
Gabarri Carbonell	Francisco Javier
Gadean	Vasilica
Garcés Peña	José Luis
García Arellano	José Manuel
García Clemente	José María
García Perales	Miguel Angel
García Pérez	Juan Pablo
García Zueco	Jesús
Gil Bellido	Alvaro
Gil Marqués	Alejandro
Gil Román	Jorge
Gil Tejero	José Carlos
Gilabert Berrio	Miguel
Giménez Andía	José Manuel
Giménez Coscojuela	Sergio
Giménez Giménez	César
Giménez Giménez	Emilio
Giménez Giménez	Jaime
Gimeno Sauca	Carlos
Girón Monge	Ricardo
Gomara Galindo	Cándido
Gómez Aznar	Juan
Gómez Pérez	Jesús
Gómez Pérez	Juan José
Gomollón Rodríguez	Amado
González Fernández	Constantino
González López	Enrique

Apellidos	Nombre
Gracia Balaga	Marcos
Gracia Carbonell	Raimundo
Gracia Gómez	Juan
Gracia Martínez	Miguel Angel
Gutiérrez Pereira	Luis Miguel
Hanine	Mahdi
Haro Martínez	Francisco Javier
Hassan Hassan	Emad Attia
Helmi Mohamed Hussein	Sherif Mohamed
Hernández Flores	Juan Carlos
Hernández Notivoli	Luis Ramón
Higueraela Moreno	Llerón
Huiracocha Aguilar	Máximo
Ibáñez Alcay	Carlos Javier
Ibáñez Cerdán	Javier
Ibuarben Sanclaudio	Alberto
Ibuarben Sanclaudio	Fernando
Iguarben Jiménez	Francisco Borja
Iguarben Zaro	Francisco Javier
Irache López	José Pedro
Irún Espeleta	Jesús
Isar	Gheorghie
Jaca Ferrández	Eduardo
Jiménez Barragán	Juan Carlos
Jiménez Castro	Miguel Angel
Jiménez Cuartero	Adrián
Jiménez Ferrer	Francisco Javier
Jiménez González	Sergio
Jiménez Jiménez	Emilio Jesús
Jiménez Jiménez	Francisco Javier
Jiménez Jiménez	Rubén
Jiménez López	Jesús
Jiménez Muñoz	Alberto
Jiménez Prieto	Félix
Kalanyos	Iozsef
Labanda Izquierdo	Iván
Laborda Rubio	Jesús Lorenzo
Lacaba Arilla	Mariano
Lacaba Pérez	Alfredo
Lafuente López	Fernando
Lagota Chueca	José María
Lahuerta Tejero	Diego
Lajusticia Pérez	Fernando
Lamchichi	Mbarek
Lapuente Zueco	Antonio
Larroy Fraca	David
Latorre Miguel	Pablo
León Rodrigo	Carlos
Lerín Irún	Diego
Leza Zaldívar	Pablo
López Corella	Rafael
López García	Araf
López García	Jovan
López Jiménez	Diego
Lorda Oliete	Jorge Juan
Losa Ortega	Andrés
Lumbreras Lasheras	Pedro Pablo
Madurga Sofim	Jesús
Magallón Calavia	Jesús
Malki	Mohamed
Marcos Hernández	Ramiro
Marina Alonso	Valentín
Martínez Bueno	Miguel Angel
Martínez Gómez	Fernando
Martínez Ruiz	Alejandro
Martínez Tenías	Fernando
Massmoudi	Abdelkrim
Matute Led	Juan Carlos
Matute Sánchez	Francisco Javier
Melero Carranza	Juan José
Mesa Magaña	Jaime
Mimouni	Abdelhamid
Miranda Sierra	Félix Angel
Modrego Lafuente	Fernando
Morales Diarte	Adrián
Morales Manero	Carlos
Morales Salvador	Alfonso
Morán Barzola	Carlos Luis
Moreira Fernandes	Alberto Manuel
Moreno Aznar	Alvaro
Moreno Cortes	Modesto

Apellidos	Nombre
Moreno Luis	Francisco Javier
Moreno Luis	Steven
Moreno Segura	Jesús Enrique
Morte Duque	Alberto José
Muñoz Jiménez	Víctor
Murillo Gómez	Henry
Murillo Pacheco	Angel Jesús
Muyor Arnadillo	Alberto
Navarro Jaca	Pablo
Navarro Jaca	Pedro Luis
Navarro Pérez	M.ª Rosa
Narváez Narváez	Wilson
Navascués Echenique	Samuel
Nieto-Sandoval Pérez	José Antonio
Nieto Simbana	Luis Alfonso
Nogués Paños	Rafael
Nourine	Abdallah
Ogayas Echenique	Javier
Osta Lapuente	Francisco Javier
Pacheco García	José María
Pellicer Sánchez	Sergio
Pellicer Sevillano	Roberto
Peña Tejero	José Luis
Petrov Kostov	Rumen
Planillo Lapuente	Angel Daniel
Rada Genova	Miguel Angel
Radut	Marian
Ramas García	Carlos
Rebbani	Noureddinne
Rodrigo Urricelqui	Ricardo
Rodríguez Ibáñez	Mariano
Rojas Benítez	Danny Stalin
Romanos Martínez	Jorge
Roque Marín	José Angel
Royo Pérez	Domingo
Royo Sánchez	Raúl
Rubio Polo	Luis Antonio
Rubio Ruiz	Francisco de Borja
Ruiz Ferrández	Rubén
Ruiz Gracia	Jesús María
Ruiz Ruiz	José Luis
Saadán	Ahmed
Salcedo Gil	José Antonio
San Anselmo Baquedano	Jorge
Sánchez Bellido	Manuel
Sánchez García	Carlos
Sánchez Larroy	Luis
Sánchez Mellado	Begoña
Sánchez Navarro	Carlos
Sánchez Resano	Oscar Jaime
Sánchez Serrate	José Antonio
Sancho Ballesta	Miguel
Sanclaudio Pérez	José Enrique
Sanmartín Castellot	Juan Francisco
Sanmartín Pasamar	Juan
Santos Ferreira	José Luis
Sanz Sarratea	Daniel
Sanz Torres	Domingo Javier
Sarasa Azanedo	Oscar
Sastrón Gracia	Miguel Angel
Sebastián Chueca	Sergio
Sebastián Gil	Iván
Sebastián Sánchez	Jesús María
Serrano Aguirre	Jesús María
Segura Orte	Francisco
Serrano Sartaguda	Mariano
Serrano Morte	Justo
Sisamón Carrascón	Luis Francisco
Sisamón Cuartero	José Antonio
Sola Sánchez	Jorge
Solares Torres	Jesús
Soro Zueco	Miguel Angel
Sotos Pellicer	Cecilio
Suárez Rodríguez	José Carlos
Tarazona Santos	Sergio
Torres Castilla	Andrés
Torres Malo	Sergio
Torres Martínez	José María
Torres Torres	Cristofer
Toufi	Brahim
Vaca Pinta	José Salvador

Apellidos	Nombre
Vaca Pinta	Juan Pablo
Val Lambea	Israel
Vasile	Valentin
Vasilev Vasilev	Stoyan
Vela Solares	Raúl
Villafranca Vallejo	Ricardo
Villarroya Chueca	José Miguel
Viñas Lancís	Víctor
Viorel Alexa	Cristinel
Yaniz Martínez	Ignacio
Zahran	Abdelilah
Zamora Albericio	Juan Manuel
Zugasti Ramas	Pedro José

Contra la presente resolución citada podrán efectuarse reclamaciones a la lista provisional de admitidos o excluidos en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

La prueba prevista en las bases de convocatoria de la fase de oposición se celebrará el día 8 de marzo de 2013 (viernes), a las 10:00 horas, en el Pabellón Polideportivo (avenida de Canto Coral, sin número, junto a Residencia de IASS).

La comisión de valoración estará integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Sergio Javier Ibarz Bosqued.

SECRETARIO: Don Roberto Arguís Sanz.

VOCALES:

— Doña María Pilar Castellot Lamelas.

— Doña María Pilar Moreno Bonals

— Don Luis Sáchez Ruiz.

Borja, a 22 de febrero de 2013. — El alcalde, Francisco Miguel Arilla Andía.

BURETA

Núm. 2.255

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio de 2012, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, que serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Bureta, a 19 de febrero de 2013. — El alcalde, Jesús Borobia Martínez.

BURETA

Núm. 2.256

El Pleno municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2013, acordó la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Bureta, junto con sus bases de ejecución plantilla de personal, así como sus anexos y documentación complementaria.

Dicho expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado este presupuesto.

Bureta, 19 de febrero de 2013. — El alcalde, Jesús Borobia Martínez.

CLARES DE RIBOTA

Núm. 2.177

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Clarés de Ribota para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación.

Clarés de Ribota, a 15 de febrero de 2013. — El alcalde, Cesáreo Brun Portero.

COMARCA BAJO ARAGON-CASPE

BAIX ARAGO-CASP

Núm. 1.754

De conformidad con la resolución del Consejo Comarcal adoptada en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de recogida selectiva de residuos urbanos clasificables como enva-